

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES
CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS**

**ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°2
Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso**

En Curarrehue, a 06 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:54 horas, en Salón Cuerpo de Bombero, ubicado en calle B.Ohiggins N 487, comuna Curarrehue, Región Araucanía, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.

Relator: Ernesto Huenchulaf

Facilitadora de Registro: Rosa Ximena Lincognir Rainao

Profesional de Apoyo Ministerio de Educación : Domingo Carilao

Profesional de Apoyo Ministerio de Educación : Norma Catrilaf

Profesional de Apoyo Ministerio de Educación : Juan Carlos Antil

A las 10:44 comienza el segundo encuentro correspondiente al encuentro 2 de la Etapa 1.

Domingo Carilao saluda a la asamblea, y entrega bienvenida a todos los presentes en nombre del Ministerio de Educación. Señala además que el proceso de consulta cuenta de 5 etapas, e invita a participar y construir acerca de las bases curriculares en asignatura y cultura de los pueblos originarios, por lo que se hace el llamado a ser partícipe del proceso consultivo.

Ernesto Huenchulaf Saluda a todos los y las asistentes en Mapudungun y entrega bienvenida, posteriormente señala que se abordará respecto a la forma de intervenir y los procesos metodológicos a utilizar.

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso:

Trawun (Reunion, Dialogos) la Asamblea define utilizar como metodología Reuniones, esto involucra diálogos entre los distintos representantes de las comunidades, Profesores Mentores, Educadores Tradicionales, Machis, Longko, Werken. Se entiende que el Trawun (Reuniones, diálogos) se abordarán los principales lineamientos de acción para la construcción de la base curricular, además todos representantes conjuntamente deberán generar propuestas, esto basado en lo recogidos en sus respectivas comunidades y territorios.

Inatu Kimun / (Siguiendo el Conocimiento), esto comprende que el saber de los ancestros debe estar plasmado en las bases curriculares, por tanto dicha metodología se llevará a cabo en los posteriores

encuentros.

Wirrin, (forma escrita) se entiende que las propuestas serán realizadas de manera escrita.

Se propone que el encuentro posterior se realice en un espacio acorde a la cultura Mapuche.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Los acuerdos serán formalizados a través de las actas y firmas, de todos los representantes intervinientes, ya sea de Comunidades, Asociaciones, Federaciones, Educadores Tradicionales, Educadores Mentores, Profesores, Directores, Machis, Nguiepin, Werken, Zugu Machife, profesionales de la Educación.

1.3 Los lugares de los encuentros:

La asamblea consensua realizar el siguiente encuentro en Salon Cuerpo Bombero calle B. Ohiggins 489 , a las 10:00 hrs, Comuna de Curarrehue.

1.4 Los plazos de los encuentros:

Los plazos del próximo encuentro son del 08 de agosto al 05 septiembre, correspondiente a la etapa 2. dado lo mencionado y las fechas estipuladas, se deberá realizar el siguiente encuentro en dicha fecha.

Se define que el segundo encuentro se realizará el lunes 13 de Agosto a las 10:00 hrs .En salón Cuerpo de Bombero, Comuna de Curarrehue.

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Los medios para que se efectúen los encuentros posteriores refiere a la responsabilidad institucional, esto se traduce en Alimentación, materiales, recursos humanos.

La asamblea solicita alimentación con pertinencia cultural.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

El Ministerio de Educación cuenta con la disposición de colaborar con la socialización, difusión, y logística para que se lleve a cabo los encuentros posteriores, comprendidos en 5 Etapas. Se han hecho los esfuerzos necesarios para que el proceso de consulta se lleve a cabo de la mejor manera posible, así también se ha solicitado apoyo de las autoridades locales de cada comuna.

1.7 Observadores de la Consulta

No se encuentran presentes observadores dentro de la Asamblea.

1.8 Asesores para los pueblos indígenas.

La asamblea requiere de asesores técnicos de especialidad curricularista, y se ha definido que será para los posteriores encuentros.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Intervención 1: Señala que los representantes que se dieron a conocer en la primera acta no necesariamente son intervinientes.

Interviniente 2: Señala que se deben sumar más representantes e intervinientes.

Domingo Carilao profesional de apoyo: procede a explicar la definición de los intervinientes, y cuáles son los roles y funciones de los representantes intervinientes.

Interviniente 4: señala ser interviniente pero no maneja el Mapudungun, sin embargo, tiene el entusiasmo de contribuir en la base de propuesta Curricular.

Interviniente 5: los intervinientes deben ser Kimche (Sabios)

Interviniente 6: solicita que los intervinientes sean proyectados en data.

Interviniente 7: solicita que los Educadores Tradicionales puedan participar en el proceso de consulta

Interviniente 8: señala que los intervinientes no fueron definidos en el encuentro anterior, faltan muchos dirigentes, y además la difusión ha sido mala.

Interviniente 9: Consulta porque no están presente los Longko.

Interviniente 10: señala que hay reunión con universidad y los Longko se encuentran en ese lugar.

Interviniente 11: cada interviniente invitara a más personas.

Fidel Tralma: deben ser participe los profesores interculturales.

Siendo las 13: 20 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes:

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694 de 31 de julio del 2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía.

Con fecha 06 de agosto 2018_:

Nombre: Domingo Carilao Huiriqueo

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Ricardo Quintunahuel Quintunahuel - Presidente comunidad

Firma: 

Nombre: Jose Carinao Llancafilo - Secretario centro de padre

Firma: 

Nombre: Neftali Carinao Lincan - Kimche

Firma: 

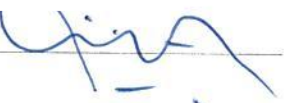
Nombre: Maria Teresa Quilacan Llancafilo – Presidenta asociación y comunidad

Firma: 

Nombre: Jose Valdemar Carinao Colpihueque - Educador Tradicional

Firma: 

Nombre: Luis Alberto Curilaf Huentelaf – Departamento Educacion

Firma: 

Nombre: Silvia Navarro Manquelef – Educadora tradicional

Firma: _____

Nombre: Joel Neculpan Carinao – Kimche

Firma:



Nombre: Maria Raquel Marillanca Loncopan

Firma:



Nombre: Veronica Quintonahuel Quintonahuel – Casa de la cultura y aldea intercultural

Firma:



ANA

Nombre: Rosa Quintonahuel Carinao – Educadora Tradicional

Firma:



Nombre: Jose Luis Loncopan Saez – Educador Tradicional – Kimche

Firma:



Nombre: Marta Quilacan Llancafilo – Kimche

Firma:



Nombre: Daniel Huenubil Quintriqueo- Director Establecimiento Educacional Ruka manke.

Firma:



Nombre: Lorena Carinao Carinao – Asistente de Educación

Firma:



Nombre: Macarena Casiano Carinao – Educadora de Parvulo

Firma:

Macarena
Andreo H. C.

Nombre: Florenciano Quintonahuel Colpihueque – Longko Comunidad

Firma:

Florencio Quintonahuel Colpihueque Longko

Nombre: Carlos Cadin Curaqueo – Profesor Encargado de lengua indígena

Firma:



Nombre: Miriam Cayupi Painenao – Profesora Mentora

Firma:



Nombre: Ana Millaqueo Fuentes – Docente mentora

Firma:



Nombre: Soledad Aliante Aguilera – Educadora Diferencial

Firma:

S. Aliante Aguilera

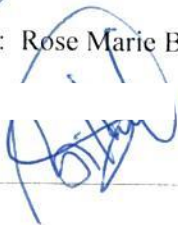
Nombre: Lucia Fernandez Barraza – Directora de sala cuna intercultural We kimun

Firma:



Nombre: Rose Marie Bittner Del Valle – Directora Sala Cuna Rummy Rayen Intercultural

Firma:



Nombre: Miguel Torres Fernandez – Director Escuela Particular Puente Basas

Firma:



Nombre: Zulema Casiano Carinao – Técnico Diferencial

Firma:



Nombre: Beatriz Carinao Quintonahuel - Concejala

Firma:



Nombre: Fidel Tralma Huilcan – Artesano

Firma:



Nombre: Veronica Loncopan Calfueque – PIDI CONADI

Firma:

